



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FRONTINO – ANTIOQUIA

Quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	PERTENENCIA
DEMANDANTE	GLORIA DE JESUS MORENO
DEMANDADOS	BERNARDO DE J. PEREZ RIVERA Y OTROS
RADICADO	2018-00145-00
ASUNTO	TRASLADO DICTAMEN
SUSTANCIACION	339

Para los fines del artículo 228 inciso 1° del Código General del Proceso, del dictamen anterior rendido por el Auxiliar de la justicia y que antecede, se da traslado a las partes por el término de tres (03) días, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

CLAUDIA DALIDA BLANCO REYES
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos
Nro. 70 virtualmente hoy 16 de agosto de 2023 de conformidad con la
ley 2213 de 2022.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO

Firmado Por:

Claudia Dalida Blanco Reyes

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Frontino - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2e82506c3c07e17f9eaca501db1fe0ce7c46ec81df12c0794e451df979d7881**

Documento generado en 15/08/2023 07:19:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>